



Ayuntamiento de Las Herencias

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Iniciado expediente para proceder a la aprobación del callejero municipal de El Membrillo, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el proyecto de callejero se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lasherencias.sedelectronica.es>].

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.

PEDRO DÍAZ MORENO (1 de 1)

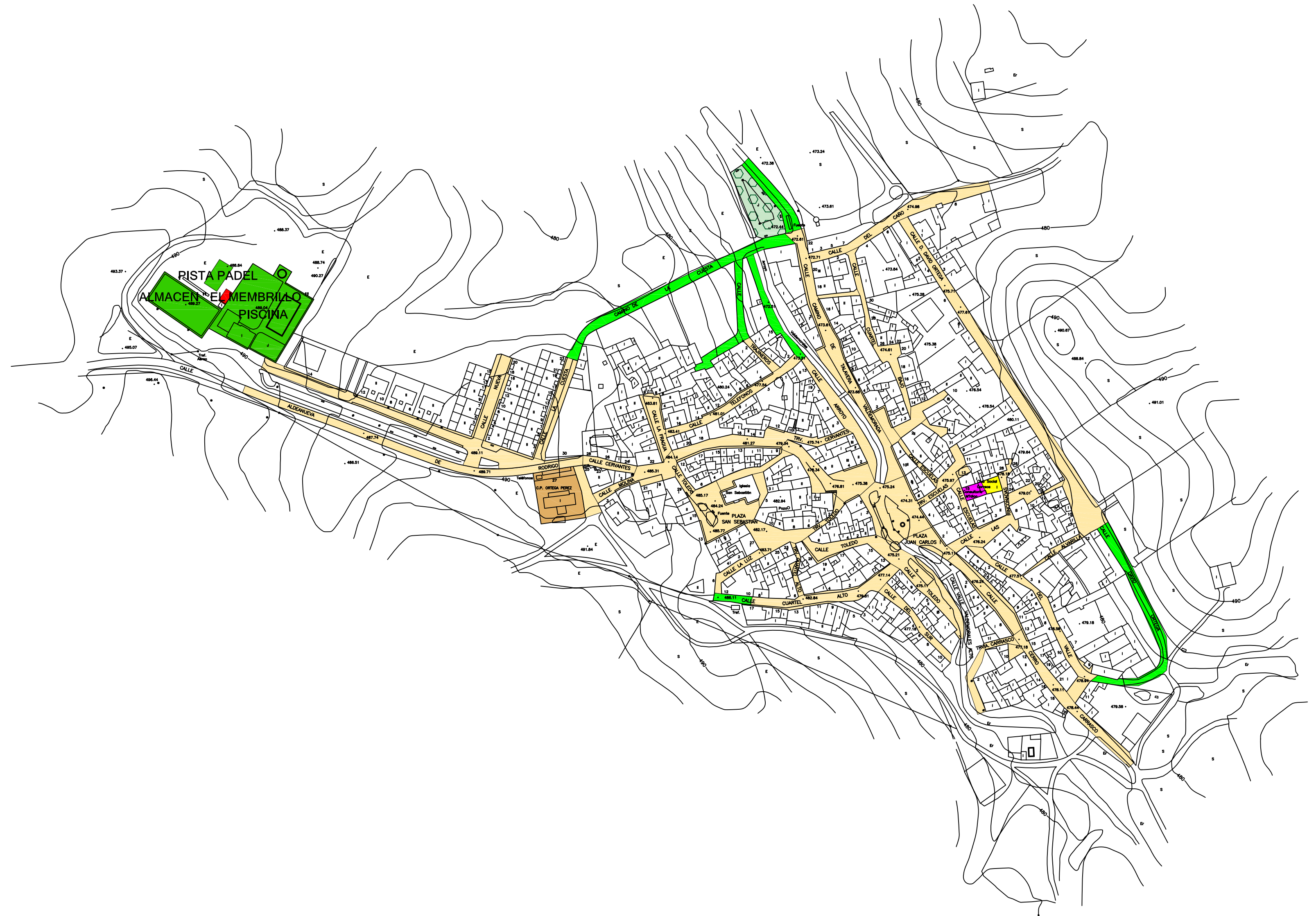
ALCALDE

Fecha Firma: 18/09/2020

HASH: 22e4f850cf8adee44a0dd4d8ffe63a7



TERIO MUN



arquitecto ernesto ortega alcaraz dirección c/. vicaría vieja, 17

ga alcaraz [dirección](#) c/. vicaría vieja, 17

45600 Talavera de la Reina e-mail emestoortega@arquinox.es

n.a.